

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

04 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.- Diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa; muy distinguidas y distinguidos invitados especiales; con el permiso de nuestras invitadas e invitados especiales; señoras y señores diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, correspondiente a la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ruego al Secretario de la Comisión proceda pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, presente;

Vicepresidente Nora Arias Contreras, presente;

Integrante Leonel Luna Estrada, presente;

Integrante Jorge Romero Herrera, presente;

Integrante Raúl Flores García, presente;

Integrante Israel Betanzos Cortés, presente;

Integrante Antonio Xavier López Adame, presente.

Señor Presidente, se encuentran presentes 8 diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día de la sesión de instalación de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, con fecha miércoles 4 de noviembre del 2015 a las 11:00 horas en el Salón “Benito Juárez” de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en Plaza de la Constitución número 4 en el Mezzanine Centro Histórico.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno de la integración de las comisiones ordinarias especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la VII Legislatura.

4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Pronunciamiento de los invitados especiales.

8.- Presentación de las memorias de trabajo de la Comisión de la VII Legislatura.

9.- Asuntos generales.

Quienes estén por la afirmativa para aprobar el orden del día, favor de levantar la mano.

Aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Iniciamos de esta manera los trabajos formales de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Quiero agradecer y destacar en todo lo que vale la presencia de muy distinguidos y distinguidas invitadas e invitados especiales a este evento de instalación de la Comisión Especial.

Agradezco la presencia de la señora senadora y los señores senadores de la República que nos acompañan, de las diputadas y diputados federales que nos honran con su presencia y los integrantes del consejo consultivo de la reforma política del Distrito Federal.

Agradecemos la presencia del senador Enrique Burgos García, Presidente de la Comisión del Distrito Federal, Puntos Constitucionales del Senado de la República. Muchas gracias, señor senador, por su presencia.

La presencia del senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República. Muchas gracias por su presencia, señor senador.

De la señora senadora Ana Lilia Herrera Ansaldo, integrante de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República y dirigente nacional del Movimiento Territorial. Muchas gracias por su presencia, senadora.

La presencia de nuestra compañera diputada amiga Cecilia Soto González, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados.

Del diputado Daniel Ordóñez Hernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Muchas gracias por su presencia.

De la diputada Yulma Rocha Aguilar, Secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.

De la diputada Ariadna Montiel Reyes, de la Comisión del Distrito Federal.

Del diputado José Manuel Delgadillo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por supuesto destaco la presencia y el apoyo que hemos recibido en todo momento de parte de los integrantes de un importante organismo del Gobierno de la Ciudad de México, del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal. Agradecemos la presencia del doctor Porfirio Muñoz Ledo, Presidente del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal. Su presencia es la presencia del Gobierno de la Ciudad de México.

También de la destacada maestra Ifigenia Martínez Hernández, miembro del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal. Muchas gracias por su presencia, maestra.

De la licenciada Rosalinda de León Zamora, también integrante del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal. Rosalinda, muchísimas gracias.

La presencia también del diputado Héctor Barrera Marmolejo, Secretario de la Comisión del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados. Muchas gracias por su presencia.

Agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Gracias por acompañarnos en este importante evento.

Destaco también por supuesto la presencia de los dirigentes de partidos políticos en la ciudad capital, quienes aceptaron nuestra invitación para acompañarnos en este evento de instalación de la Comisión, toda vez que se trata de un evento que se inscribe en el interés de los partidos políticos de la capital de la República.

Agradecemos la presencia del doctor Armando López Velarde Campa, además diputado de la Asamblea Legislativa y dirigente del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal.

Por supuesto también del diputado Raúl Antonio Flores García, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal e integrante de esta Comisión.

De Carlos Arturo Madrazo Silva, dirigente del Partido Verde Ecologista de México en la capital del país.

Seguramente están en camino otros dirigentes que nos confirmaron su asistencia.

Andrés Millán, del Partido Encuentro Social, muchas gracias por su presencia.

Se encuentran también con nosotros ciudadanos, mujeres y hombres interesados en la reforma política de la capital de la República, muchos de ellos y de ellas han sido partícipes de importantes procesos de deliberación, de consultas, de integración de propuestas en esta larga ruta que lleva la construcción de la reforma política de la capital del país.

Agradezco su presencia, así como la de los jóvenes universitarios que se han acercado a la Asamblea Legislativa con el propósito de participar, de aportar su entusiasmo a estos trabajos, jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Muchas gracias a todas y a todos ustedes por su presencia.

Siguiendo con el orden del día, corresponde a la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la VII Legislatura.

Le pido al Secretario que ponga a consideración de los integrantes de la Comisión en razón a que es del conocimiento de los propios diputados y se les ha entregado con oportunidad el documento, si aprueban la dispensa de la lectura de este acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Quienes estén por la afirmativa para dispensar la lectura del acuerdo, quienes estén a favor, levanten la mano.

No habiendo en contra, se aprueba por unanimidad la dispensa del acuerdo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Les ruego a todos los presentes ponernos de pie para hacer la declaratoria formal de instalación.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura, de la Asamblea Legislativa, aprobada por el Pleno de esta Asamblea, con fecha 22 de octubre del presente año, referente a la integración de Comisiones y Comités para el desarrollo de los trabajos de la misma, la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal se declara formalmente instalada.

Les ruego a todos tomar sus lugares.

EL C. SECRETARIO.- Siguiendo con el orden del día, me permito ceder la palabra al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Agradezco la presencia también del Presidente del Comité directivo del PRI en el Distrito Federal, el licenciado Mauricio López. Bienvenido.

También destacamos la presencia y damos la bienvenida al Presidente del Partido Acción Nacional en la Capital de la República, Mauricio Tabe. Bienvenido.

Destaco antes de iniciar con el posicionamiento que establece nuestro Reglamento, la integración de esta importante Comisión, en donde forman parte de la misma los coordinadores de distintas fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa.

Se encuentran como integrantes de esta Comisión también el Presidente y el Secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa. Lo destaco porque esto muestra el interés de las fracciones parlamentarias en impulsar este importante proceso de reforma política.

Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; muy distinguidas y distinguidos invitados especiales, invitadas especiales que han acudido a la invitación que les formulamos; amigas y amigos de los medios de comunicación; amigas y amigos todos:

Nos congrega un evento que dentro del protocolo parlamentario de la Asamblea Legislativa marca el inicio de los trabajos de una Comisión Especial. Un evento que aspira cumpliéndolos a rebasar el ámbito de los procedimientos reglamentarios para inscribirse en la condición de evento emblemático por la presencia de todas y todos ustedes, porque significa el encuentro de distintas representaciones políticas, diferentes responsabilidades legislativas y destacados liderazgos de opinión interesados en un tema que nos identifica, la reforma política de la Ciudad de México.

No tengo duda que vivimos un momento histórico en la vida institucional de la capital del país, en el que nos encontramos ante la posibilidad real de concretar la reforma política que le otorgue a la Ciudad de México su condición de entidad federativa con autonomía plena para determinar su régimen interior, su organización territorial y su constitución política como entidad soberana, manteniendo por supuesto su condición como capital del país y cede de los poderes de la Unión.

La presencia hoy en este evento de senadoras y senadores de la República, de diputadas y diputados federales, integrantes de las comisiones del Distrito Federal y de Puntos Constitucionales de ambas cámaras, es una prueba fehaciente del nivel de consenso plural que se ha logrado en este propósito de la reforma política de la capital del país.

La presencia aquí también de destacados integrantes del Consejo Consultivo para la reforma política del Distrito Federal, encabezados por su Presidente, es una muestra clara también de los consensos que existen con el Gobierno de la Ciudad de México.

La reforma política habrá de construirse en dos momentos, en dos momentos fundamentales. El primer momento es el que se refiere a la reforma al artículo 122 y correlativos de la Constitución Federal y el siguiente momento derivado de esto, es el proceso constituyente de la Ciudad de México a partir de la promulgación de su constitución política.

En este contexto, es importante destacar que después de un largo proceso donde los últimos 19 años han sido testigos de un rico debate para completar la autonomía alcanzada por nuestra ciudad en 1996, proceso que por cierto como

todos ustedes saben ha tenido altas y bajas, encuentros y desencuentros y periodos de gran impulso pero también de frustración.

Hoy, hoy nos encontramos en la posibilidad, en la ruta de concretar el primer momento de esta reforma, a partir del proceso legislativo iniciado en el Senado de la República como Cámara de origen, y que se encuentra ya en la Cámara de Diputados para que su condición de Cámara Revisora desarrolle los procedimientos correspondientes de análisis, dictamen, aprobación o modificación de la minuta enviada por el Senado; y es aquí, es aquí en este momento donde inscribimos los objetivos de la Comisión Especial que hoy instalamos.

Porque tenemos la certeza que el Congreso de la Unión cumplirá con su compromiso y su responsabilidad con la Ciudad de México, nos proponemos ser una instancia que con la representación que ostentamos sea constructora de consensos, promotora de acuerdos, que exhorte y colabore con el Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados para concretar la reforma a la Constitución Federal.

Consideramos un deber de las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa de esta VII Legislatura apoyar las tareas de la Cámara de Diputados en la materia, que a su vez consideramos deben ser trabajados en conferencia entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República para que la reforma al artículo 122 y correlativos de la Constitución de la República sea una realidad aprobada este mismo año.

Porque no podemos, no queremos los diputados a la Asamblea Legislativa ser irresponsables espectadores del proceso legislativo en el Congreso de la Unión. No podemos, no queremos ser invitados de piedra en el proceso de análisis y de liberación de una reforma constitucional que impactará la vida de nuestros representados.

Aunque no está en el ámbito de nuestras atribuciones legislativas, nos proponemos coadyuvar con la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores en esquemas que podamos diseñar juntos de colaboración respetuosa y constructiva; y más aún, nos proponemos desarrollar un amplio ejercicio de difusión y promoción de la participación ciudadana para presentar

opiniones y propuestas con relación a la minuta que se debatirá en la Cámara de Diputados.

Tenemos la convicción que todas las voces deben ser escuchadas en un proceso participativo, plural, incluyente y democrático, porque por ejemplo, se deben atender las diversas opiniones y propuestas que existen con relación a la integración de la Asamblea Constituyente, así como también sobre las disposiciones constitucionales que se aprobarían en materia de administración y hacienda pública de la Ciudad de México, así como los grados de autonomía de las demarcaciones territoriales identificadas ya como futuras Alcaldías.

Por otra parte, consideramos que las acciones de difusión y promoción de la reforma política de la Ciudad de México deben promover que los habitantes de la Capital del país la entiendan como un proceso necesario que habrá de beneficiarlos en la implementación de formas novedosas en las acciones de gobierno, sustentadas en una verdadera ética en el ejercicio de la función pública, con mayor transparencia y rendición de cuentas, así como una efectiva acción de control social y ciudadano en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

Debemos ser capaces de lograr que los ciudadanos vean en la reforma política del Distrito Federal la posibilidad de contar con mayor calidad en los servicios públicos que reciben, mayores niveles de seguridad y sobre todo un ejercicio de gobierno más cercano a la gente.

Se debe tener también claridad en la convicción que la reforma política de la Ciudad de México no significa incrementar el gasto en el sostenimiento de nuevas estructuras burocráticas políticas innecesarias. Por el contrario, la construcción del entramado institucional que se derive de la reforma política si bien tendrá costos económicos, estos serán menores comparados con los beneficios que se recibirán con la construcción de nuevas formas democráticas de gobierno que impacten en el beneficio de los ciudadanos, otorgándoles mayor identidad y arraigo en nuestra ciudad a las nuevas generaciones.

Porque el fortalecimiento de la democracia en su definición constitucional, como un modelo de vida basado en el constante mejoramiento social, económico y cultural de nuestro pueblo, no se cotiza en dinero.

Se trata entonces de poner a tiempo el reloj político e institucional de la Ciudad de México. Nuestra Capital como ciudad de vanguardia no debe estar a la retaguardia con relación a las otras entidades federativas del país.

Esos son los retos, y estos son a grandes trazos los objetivos de la Comisión Especial que hoy instalamos.

Amigas y amigos diputados a la Asamblea Legislativa, amigas y amigos senadoras, senadores, diputadas, diputados federales, avancemos a paso de vanguardia, superemos diferencias, construyamos sobre las coincidencias y por encima de banderas o intereses partidistas diseñemos juntos el nuevo entramado institucional de la Ciudad de México como entidad federativa con plena autonomía constitucional, Capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. Procederé a tomar el nombre del diputado que desee hacer uso de la palabra.

Cedo el uso de la palabra al diputado Leonel Luna Estrada.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Distinguidas y distinguidos senadores de la República aquí presentes, distinguidos diputados y diputadas federales que el día de hoy nos acompañan; estimados miembros del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal; distinguidos dirigentes de los partidos políticos presentes en este evento, sean todos ustedes bienvenidas y bienvenidos.

En primera instancia, a nombre de esta VII Legislatura hacemos un reconocimiento a la trayectoria, pero sobre todo al trabajo que han desarrollado dos mexicanos ejemplares, sin lugar a dudas la contribución de ellos va a permitir que esta ciudad tenga su propia Constitución y va a permitir que arribemos a esta reforma política tan anhelada por todas y por todos. Nuestro

reconocimiento a la maestra Ifigenia Martínez y nuestro reconocimiento también a don Porfirio Muñoz Ledo. Muchas gracias por esta gran contribución.

Las batallas emprendidas en favor de la democratización del Distrito Federal se han prolongado a lo largo de un siglo entero. Con el paso de los años la toma de conciencia colectiva que representó el proceso electoral de 1988 favoreció al cambio político en nuestro país. A partir de entonces hemos transitado por los senderos de la reforma constitucional para restituir poco a poco los derechos políticos de las y los mexicanos.

La reforma constitucional de 1996 no sólo sentó las bases para la consecución de la alternancia en México sino para la restitución parcial de los derechos políticos de más de 8 millones de ciudadanos que para entonces habitaban el Distrito Federal.

La alternancia en el poder llegó a la ciudad primero que en el ámbito federal, cuando en 1997 el PRI pierde las elecciones locales y son ganadas por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, para ese entonces y gracias a que se había logrado una parte de la reforma política la ciudadanía eligió por primera vez en la historia de nuestro actual sistema democrático a su gobernante local. El 2 de julio del 2000, producto de aquella reforma, los ciudadanos capitalinos eligieron también a las y los jefes delegacionales.

Sin duda estos dos hechos son de gran relevancia, no obstante no podemos negar que hacen falta mucho más transformaciones.

La consolidación de un nuevo orden democrático en el Distrito Federal pasa por la reforma integral de su organización político constitucional vigente, que redefina sus relaciones con los Poderes de la Federación y abra la posibilidad para que la ciudadanía de la Capital apruebe su propia Constitución Política en la que se garanticen sus derechos, se establezcan límites efectivos al ejercicio de autoridad y se instituya la organización de su gobierno.

Para llevar a cabo estos cambios es fundamental considerar los tiempos políticos actuales, pues los actores interesados debemos proceder con responsabilidad y no despertar expectativas que no puedan cumplirse.

En este sentido, es prioritario tener en cuenta que la posibilidad de consolidar esta reforma sólo es posible si prospera la voluntad de realizar los cambios

necesarios desde la Constitución General, lo cual requiere de un mayor trabajo y un mayor consenso.

Se necesitan definiciones claras que reconozcan y garanticen las libertades políticas de sus habitantes. La reforma política debe ser capaz de crear instancias sólidas de poder con reconocimiento pleno a la vida republicana.

La reforma del Distrito Federal es necesaria en tanto que es la entidad que concentra en su territorio muchos de los logros y desafíos que nos definen como nación. Su población tiene uno de los niveles educativos promedios más altos del país, su infraestructura básica se ubica por encima del promedio nacional, así como el acceso a los servicios de salud, educación y alimentación; y por si fuera poco, debido a la alta concentración de ciudadanos de toda la República, en nuestra ciudad se vive la cultura y se desarrolla como en ninguna otra entidad del país.

Así la diversidad social y cultural representa el mosaico cotidiano de la vida nacional, es por ello que la pluralidad política y la representación ideológica plural se manifiesta en todos los ámbitos del quehacer político. Un ejemplo de ello es la conformación de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En suma, el Distrito Federal requiere un nuevo diseño jurídico que le permita en plenitud de facultades afrontar los retos de la globalidad y sobre todo los retos de la modernización. Su vinculación y complementariedad con otras entidades y Poderes de la Unión así lo requieren.

Dejemos atrás la idea de que esta Capital no está lista para ser gobernada en plenitud de atribuciones por sus gobernantes. Que no quepa duda, la Ciudad de México es hoy por hoy una ciudad democrática, donde convergen pluralidad de creencias, religiones y preferencias; es una ciudad donde las libertades encuentran el asidero que nuestra historia les negó por muchos años.

Nuestra ciudad, queremos dejarlo claro, está lista para recibir un trato igualitario al de las demás entidades federativas. Una buena parte de esta responsabilidad recae por supuesto en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Una vez aprobada esta reforma, sin lugar a dudas la contribución de cada una y cada uno de los legisladores locales será muy importante para definir con precisión los ordenamientos jurídicos y legales que correspondan.

Tenemos un reto pues importante, todas y todos, para arribar por fin a esta reforma política tan anhelada por todas y por todos.

A nuestra ciudad sólo le falta el reconocimiento para consolidarse como una entidad libre y autónoma. Esa es justamente la tarea.

Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Ahora cedo el uso de la palabra al diputado Jorge Romero Herrera.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias.

Con su venia, Presidente.

Antes que nada, por supuesto muy buenos días a todas las y los diputados integrantes de esta nueva Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; por supuesto muy buenos días a las y a los señoras y señores legisladores federales que hoy nos acompañan; y por supuesto a los dirigentes partidistas que también están el día de hoy.

Yo en nombre del Partido Acción Nacional, con el permiso de mi Presidente, don Mauricio Tabe, les diríamos que estamos absolutamente conscientes, el PAN, los panistas, de la inmensa importancia que tiene este tema, también estamos muy conscientes de cuál es la perspectiva ciudadana que se le da a este tema.

Primero tenemos que estar conscientes, amigas y amigos, que no con base en lo que nosotros como panistas se nos ha ocurrido, sino con base en instrumentos de medición formales, con metodología, con seriedad metodológica, nos indican que esta es una de las reformas que el ciudadano no considera como de primera importancia para su calidad de vida, la apreciación es incluso que es una reforma que le interesa a los políticos, a la clase política, que no ubican en dónde incide un cambio de modelo de régimen, un cambio de modelo político en nuestra ciudad en su beneficio.

No la clasifican como un avance legislativo o político que tenga un beneficio concreto, tangible en su calidad de vida, que es, ni para qué decirlo, nuestra principal tarea como servidores públicos, incidir en la calidad de vida de los que aquí habitan este Distrito Federal.

Nosotros estamos conscientes de que es posible cambiar esa percepción y es trabajo me parece de todos, más allá de una policromía, porque nosotros vemos que por supuesto que existe una incidencia directa si se logra esta reforma política en la atención a la calidad de vida y a los servicios de los ciudadanos.

¿Dónde lo vemos? Esta es una reforma política que como todos sabemos no comienza con esta mesa, no es el punto de origen esta mesa, como sabemos han sido, y como ya se ha dicho, muchos los intentos, uno acaso el más cercano, el que si me permiten decirlo así, en nuestras manos estaría el resucitar, si me permiten decirlo así, es un dictamen que se quedó en pausa, por así decirlo, en San Lázaro, en la Cámara de Diputados Federal; es un dictamen que estuvo, toda vez que fue aprobado por la cámara de origen, el Senado, a punto de convertirse en una ley para reformar políticamente al Distrito Federal, y son muchos los temas que ahí se abordan, muchos muy complejos.

Para nosotros es crucial mencionar que además de nuestra intención como el PAN, de revivir la posibilidad de tener una reforma política, también dejar en claro cuál habrá de ser nuestro posicionamiento al respecto, y no con un afán de simplificar, pero quizás sí de aclarar la prioridad de Acción Nacional, acaso ésta es una y muy concreta, de los múltiples temas que pueden derivarse no hay uno que sea más importante para Acción Nacional que éste.

Nosotros sabemos que el Distrito Federal es una capital, no puede perder ese distintivo, tiene incluso un fondo que se le da exclusivamente por ser la capital. Entendemos desde hace mucho que no podemos buscar por lo pronto una asimilación exacta con un estado o de las delegaciones con un municipio, pero incuestionablemente habremos de empujar como Acción Nacional hacia la ruptura de la, a nuestro juicio, lo hemos dicho desde un principio, lamentable inercia de centralizar cada vez más las decisiones políticas en el Distrito Federal, ahí sí tenemos que dejarlo absolutamente claro.

Ya se incluía en este dictamen un avance para las delegaciones, para que si bien no pudieran sinonimizarse a los municipios, sí fueran entidades con otra, por lo menos un aumento de capacidad de gestión o por lo menos de avance en términos de representación democrática.

Me refiero a que en este dictamen ya existe la figura de un consejo, lo que podría equipararse a un cabildo en los municipios, en donde por fin, lo digo con toda claridad y sin aludir a ningún color, en donde por fin en el Distrito Federal una delegación no tomaría decisiones políticas que se traducen en administrativas, con exclusivamente la voz del partido que ganó, ese es un inmenso avance político; que existan concejales equiparables a regidores que den su opinión en un consejo, en un cabildo, en un consejo así llamado, para dar su opinión política, más allá de que sea o no, según los grados de vinculación para con el jefe delegacional, pero que se escuchara su voz, la voz de todos los partidos, eso es un inmenso avance en esta reforma.

Creemos desde Acción Nacional que no sólo puede considerarse como un no avance, por más contradictorio que suene, sino incluso como un retroceso, de ahí que quizá el PAN manifestara su postura en San Lázaro, el que a la par de tener este consejo, que en sí es un avance democrático, no se aumentarían las facultades de autonomía financiera y presupuestal para las delegaciones, eso era un balazo en la cabeza a las y a los jefes delegacionales, porque no solamente seguían con la lamentable dependencia total, la absoluta dependencia financiera, de la cual parte toda acción de gobierno, de tener poder financiero, en manos de una Secretaría de Finanzas central, sino que además ahora esas decisiones atadas a una Secretaría de Finanzas central iba a democratizarse en cada jefatura delegacional.

Por ponerles, si me lo permitían, solamente un ejemplo. El PAN habrá de ser una fuerza política, me atrevo a hablar en nombre también de nuestros diputados panistas, como el que se encuentra aquí presente, don Héctor Barrera, me atrevo a decir de quien es integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, el diputado Santiago Taboada, por supuesto con la absoluta instrucción de nuestro Presidente Nacional, don Ricardo Anaya, el PAN habremos de ser una fuerza que empuje la reforma política.

Sobre todo como segundo punto central peleando porque esta Asamblea se constituya en el órgano constituyente de la Ciudad de México, lo queremos decir como PAN clarísimamente, no estamos en contra de dibujos que se hayan hecho, que por supuesto pueden basarse en lógicas de integración de un nuevo constituyente con sustento, no estamos en contra, simplemente creemos que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, su VII Legislatura es un órgano colegiado electo democráticamente por los habitantes de la Ciudad de México, y que creemos tiene el peso político suficiente para dotar a esta ciudad de una Constitución.

Que no se alegue que existe una imposibilidad jurídica al respecto entre la posibilidad de que coexista un órgano constituyente y uno legislador ordinario, porque cada que en el Congreso de la Unión se reforma la Constitución está siendo un órgano constituyente.

Esas serían, me atrevo a decir, a reserva de lo que debe puntualizar mi Presidente, las líneas sobre las cuales el PAN empujará con toda su fuerza local y federal para lograr que esta reforma política sea posible.

No lo dudemos, hermanos, con lo que empecé concluyo, empoderar a las jefaturas delegacionales es empoderar a los 16 gobiernos de contacto que existen en esta ciudad. Las personas en su gran mayoría desconocen la división de facultades, de competencias. No hemos sabido como clase política transmitir que acaso la seguridad pública responde a un mando único, siendo uno de los temas más sensibles o, como lo mencionábamos, los términos de hacienda o financieros.

Si nosotros empoderamos a las y a los jefes delegacionales entonces será trescientas veces más rápido el cambio de una banqueta o de una luminaria o de adquirir nuevas patrullas o de tener un parque mucho más seguro, lo cual es evidentemente la incidencia directa que las y los vecinos de la Ciudad de México buscan, y estamos convencidos porque además está escrito en piedra, en la doctrina de Acción Nacional, el crear y el fortalecer un auténtico federalismo, encontremos los modelos y los nombres, pero empoderar a los gobiernos delegacionales es desde nuestra perspectiva fortalecer un auténtico federalismo.

Esta es la postura y nuestro pronóstico, fuerza y compromiso que adquiere Acción Nacional para con esta Comisión Especial, para con los órganos legislativos federales en cuyas manos está la decisión final, y por supuesto nuestro compromiso para con los 10 millones de habitantes de la Ciudad de México que son los que hoy nos tienen aquí.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Xavier López Adame.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputado Secretario y diputado Presidente. Trataré de ser muy breve para que no se extienda demasiado esta sesión.

En primer lugar me uno al reconocimiento puntual que se ha hecho a la maestra Ifigenia y al doctor Porfirio Muñoz Ledo, quienes siendo yo estudiante puedo decir que fueron mis maestros, pero no solamente ellos sino también aquellos actores políticos que en algún momento también marcaron toda mi pasión por lo que hoy ejerzo, como hoy es la diputada Cecilia Soto, el propio senador Burgos, que yo ya los conocía y actuaban, es un honor para mí estar presente con ellos en la misma mesa.

Saludo asimismo la integración de esta Comisión no solamente por la calidad de su Presidente, su Vicepresidente y Secretario, sino además por la importancia que le ha dado esta Asamblea Legislativa al integrarla con la presencia notable de coordinadores parlamentarios, lo cual me parece que es un acierto muy destacado.

La Ciudad de México tiene una larga historia y una larga tradición, en la Ciudad de México ha habido alcaldías, ha habido cabildo, ha habido municipios, sin embargo esta convivencia entre los poderes federales y locales aparentemente hizo o ha hecho que la función de ser capital de los poderes federales, a la vez de gobernarse a sí misma pretenda tener un estatuto jurídico diferente.

Yo llamaría simplemente la atención de tres puntos. En primer lugar, más allá de las definiciones de las fronteras jurídicas, las competencias territoriales y temporales que se pudieran establecer en una nueva Constitución, está muy claro que podremos ir resolviendo de mejor manera cuál es la mejor

convivencia entre los poderes federales y locales, pero más aún, la Ciudad de México tiene la obligación y el compromiso de coordinarse cada vez mejor con todas las entidades que le rodean, porque el desarrollo metropolitano y la coordinación metropolitana es un tema sumamente relevante, toda vez que existen temas ambientales, de sustentabilidad, de movilidad, de gasto energético, vitales no sólo para nuestra ciudad sino también para el Estado de México, el estado de Hidalgo y todas las entidades que vamos creciendo en una mancha urbana muy compleja.

En segundo lugar, comparto en muchos sentidos la postura de mi compañero Jorge Romero, y añadiría puntualmente que no podemos permitir que esta reforma política de la Ciudad de México, y pasar de un Estatuto de Gobierno a una Constitución sea solamente para pasar de un modelo en el que antiguamente no teníamos representación, después tuvimos una representación sí electa pero bajo una situación completamente mayoritaria, en la que las voces de minorías simplemente no eran escuchadas adecuadamente y mucho menos en los gobiernos delegacionales.

Esta Legislatura, que es sumamente plural, muestra claramente que el modelo no puede seguir siendo el mismo y que nuestra Constitución debe entregar y dotar de facultades y de instituciones capaces de solventar gobiernos divididos y una pluralidad tal como la que hoy se expresa en la Ciudad de México.

Así que sin adelantarme más en el tiempo, saludo la celebración y la instalación de esta Comisión, y por supuesto la presencia de todos los invitados.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Flores García.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchísimas gracias, diputado. Con su venia, diputado Presidente.

Solamente decir que es muy importante reconocer que esta mesa, esta posibilidad de reforma política en el Distrito Federal es resultado de un proceso histórico.

Ya el diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno, hacía un recuento de la historia política de la ciudad, y quiero destacar la importancia en este proceso histórico de dos actores fundamentales, está la maestra Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo, que sin duda abrieron una brecha importante en el proceso de democratización de la Ciudad de México y retomaron una lucha que le es inherente a la izquierda misma, la lucha por el Estado 32, que es el punto señero, el punto de partida de la democratización del Distrito Federal, y que también retoma la lucha de los movimientos populares que vieron en los senadores del Distrito Federal en su momento la posibilidad de avance político, y eso es algo que quiero destacar.

Tuve el privilegio de compartir con Porfirio en ese primer Senado de la República que abrió esta posibilidad en 1988, y la preocupación constante por hacerlo, después vendría el plebiscito del 93, el cambio ya hacia Asamblea Legislativa en el 97 y después ya también la posibilidad de la apertura democrática que le dio posibilidades de legislar a esta misma Asamblea, pero el proceso está inacabado, claramente falta hacer un esfuerzo mayor para poder cristalizar este anhelo, que no es particularidad de una sola visión política, es el crisol de muchas y muchos que han aportado.

Aquí quiero también hacer, sin dejar de reconocer a todos mis pares compañeros, presidentas y presidentes de partido, representantes de partido, también quiero hacer un justo reconocimiento sin duda a Mauricio López, a Mauricio Tabe, que hicieron efectivamente, sentaron las bases en una primera línea con la senadora Alejandra Barrales, de los primeros trazos de aquello que fue el proyecto, que también no quisiera dejar de mencionarlo, del doctor Miguel Ángel Mancera, que fue quien estableció el documento base, el doctor Mancera, para que esta discusión pudiera tener un punto de ordenación y un punto de partido. Creo que es justo reconocer a quienes han estado.

También el senador Enrique Burgos, que horas y noches pasamos también discutiendo en la parte que nos tocó, debates de verdad interesantes; Morelos, que también se pasó horas y noches, el propio Porfirio Muñoz Ledo, que también quiero decirlo que a pesar de algunos problemas de salud estuvo, como se dice, al pie del cañón, porque sabemos el amor que le tiene al tema y

le es propio, no lo hurta porque es un político que se ha preocupado, reitero, por la democratización de esta ciudad.

Decir, solamente reiterar lo que dije en la Asamblea, en la tribuna el 1° de octubre, decirles que también se necesitan actos de generosidad para dotar a esta ciudad de sus órganos de definición constitucional.

Hacer un llamado muy respetuoso, reitero, respetuoso llamado al propio Presidente de la República, al Jefe de Gobierno, al Congreso de la Unión para que permitan que la integración del Congreso Constituyente sea de las y los capitalinos, que sea la voluntad de quienes vivimos, nos desarrollamos, amamos a esta ciudad, exclusivamente la que defina el Congreso Constituyente de la Ciudad de México. De verdad este llamado lo reitero respetuosamente y a nombre también de mi propio grupo parlamentario, con la venia de nuestro coordinador Leonel Luna.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias a todas y todos.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortés.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Con la venia del diputado Presidente y diputado Secretario.

Sean bienvenidos nuevamente todos, agradezco la presencia de los presidentes de los diferentes partidos políticos, de mi presidente Mauricio López, del PRI; del ex diputado Mauricio Tabe, ex presidente del PAN, y del Verde Ecologista y del PES, gracias por acompañarnos; estuvieron senadores, diputados federales, por propias agendas se tuvieron que ir; personalidades como Porfirio Muñoz, muchísimas gracias por acompañarnos; al diputado Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN; al propio diputado Leonel Luna, que son presidente y secretario de la propia Comisión de Gobierno; también reconocer la presencia del ex presidente en la ciudad, del arquitecto Jaime Aguilar, también ex diputado en esta Asamblea; reconocemos a todos los que nos acompañan el día de hoy, diputados, compañeros.

Quiero ser muy breve, yo creo que los que estamos aquí tenemos un gran interés que la capital cambie, que dejemos de ser el traspatio y que realmente los capitalinos podamos tener ya la mayoría de edad y que tengamos servicios de calidad y que podamos tener un gran avance.

Se comentaron ya aquí temas como la reforma del 88, 93 y 96, yo creo que lo que queremos, como lo dijo Cecilia Soto, quien es presidenta de la Comisión del Distrito Federal, aquí en esta capital es donde hay más ciudadanos y donde más convergen mucho mayor, comentaba, que en Tokio y Japón, pero no se trata de saber cuántos ciudadanos convergen en esta capital, sino tener servicios de calidad y que podamos tener acceso a ellos.

Yo creo que el tema, celebro que hoy se instale y que todos tengamos el interés por encima de cualquier partido político, el interés de los ciudadanos, quienes vivimos y habitamos que podamos hacerlo, que esta reforma se llegue a un buen término, yo me atrevo a hablar, es que desde la Cámara federal por parte del PRI se contará con todo el apoyo, con todo el respaldo, al igual que el grupo parlamentario en esta Asamblea Legislativa, para que todas las fuerzas políticas y todos los que tengamos que hacer ya por fin tengamos una reforma política que sí nos permita avanzar con todas las lagunas y con todas las deficiencias que hoy que tenemos.

No me queda más que felicitar al Presidente de la Comisión por instalarla, a todos sus integrantes y creo que el día de hoy vamos a dar un paso más adelante, yo creo que estará al pendiente tanto la Cámara federal como el Senado de lo que estemos haciendo el día de hoy y estaremos llegando a buen puerto.

Más que felicitarlos y muchas gracias a todos.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. También quiero dar la bienvenida a la diputada de MORENA, Juana María Juárez López, que se encuentra aquí presente.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo hecho uso de la palabra los integrantes de la Comisión Especial y de acuerdo al orden del día, tendremos la participación de nuestras y nuestros invitados especiales que deseen hacer uso de la palabra.

Se inscribió el diputado Armando López Velarde Campa, diputado a la Asamblea Legislativa.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Muchas gracias, compañero Presidente.

Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal:

Para Movimiento Ciudadano, es fundamental que la Legislatura actual se erija en Constituyente para proceder a la reforma, no debemos de estar buscando más pretextos para que avance.

Jurídicamente es factible y sobre todo tenemos la oportunidad porque hay 10 partidos, históricamente es la primera ocasión en que hay 10 fuerzas políticas distintas en esta VII Asamblea Legislativa, que estaríamos en posibilidades de avalarlo.

Saludo también, celebro la presencia de la diputada que viene de MORENA, porque es fundamental la presencia de la izquierda unida para sacar adelante este gran proyecto.

Hemos estado solicitando en Comisión de Gobierno, al Presidente, al diputado Leonel Luna, le hemos estado solicitando que se proceda a que comparezca ante el pleno el comisionado político para la reforma del Distrito Federal, el doctor Porfirio Muñoz Ledo, lo hemos estado procesando y tengo entendido que muy pronto será su presencia ante el pleno, para impulsarla, porque usted más que nadie conoce todo el proceso y le ha costado a usted, se puede decir, permítame decirlo, don Porfirio, le ha costado a usted, sangre, sudor y lágrimas impulsar esto, ha sido el abanderado, es el ícono de esta gran reforma.

Debo señalar que para Movimiento Ciudadano, es fundamental ciudadanizar la política y que sea una amplia participación que la Asamblea conjuntamente con el Instituto Electoral del Distrito Federal, se hagan los mecanismos y presupuestariamente hablando el próximo año para que se pueda proceder en consecuencia.

Decirle al Presidente de esta Comisión, al compañero diputado José Encarnación Alfaro Cázares, que tiene un voto de confianza de Movimiento

Ciudadano, no fue casual que para Movimiento Ciudadano, usted era la persona idónea para presidir esta Asamblea, sabemos de su integridad, de su trayectoria, pero sobre todo, sabemos que usted está representando aquí al grupo parlamentario del PRI y ustedes, el PRI tienen en San Lázaro, tienen el balón, tienen la posibilidad histórica que seguramente todas las fuerzas políticas van a avalarlo y en el Senado de la República también usted como integrante de ese partido, usted tiene también mucha cercanía con el senador Emilio Gamboa.

Entonces sabemos que es la oportunidad histórica para el PRI sacar adelante la reforma, pero que sea, como lo ha señalado el presidente del PRD en el Distrito Federal, mi compañero diputado Raúl Flores, que sea precisamente hecha por capitalinos y los capitalinos, que sea esta Asamblea, por estos legisladores, ya tuvo la oportunidad histórica el PAN 12 años y no lo hizo, ojalá que el PRI no deje pasar la oportunidad, porque los 3 años se van rápido y no quisiéramos escuchar lamentaciones después del 18.

Invitar nuevamente al licenciado Porfirio Muñoz Ledo a que pronto nos presente ante el pleno para que se le dé, no solamente es la instalación está hoy, saludo la presencia del senador Enrique Burgos, un gran amigo de muchos años, que esté ante el pleno para que nos informe sobre los avances.

Es la participación que haría en mi doble calidad de dirigente de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal e integrante de esta Asamblea.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Recibimos con mucho gusto la propuesta, diputado, y por supuesto que habremos de ponerla a consideración de esta Comisión en la primera reunión de trabajo. Muchas gracias.

Otro invitado. El licenciado Mauricio Tabe, Presidente del PAN.

EL C. LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA.- Agradezco mucho la invitación a los integrantes de la Comisión.

Primero que nada, este es uno de los temas que el Partido Acción Nacional a lo largo de muchas décadas ha insistido, la transformación del régimen político del Distrito Federal está inscrito en nuestras plataformas, somos el partido que

ha estado insistiendo en esta democratización de la ciudad, y creo que en este momento sí se presenta una gran oportunidad de transformación, de democratización, de cambio de régimen político, para hacer que los gobiernos, tanto el gobierno de la ciudad como los gobiernos de las demarcaciones territoriales sirvan mejor a los ciudadanos.

Yo quiero reconocer también el esfuerzo que ha hecho Porfirio Muñoz Ledo de coordinar e integrar las distintas visiones de los partidos políticos, de mi compañero presidente del PRI, Mauricio López, que estuvo ahí también participando, y de los distintos interlocutores que fueron participando en este proceso de reforma política.

Sí creo que hay una oportunidad, pero como bien lo ha dicho nuestro coordinador, tenemos un punto que celebrar y un punto también que rectificar. Celebramos la democratización de los órganos políticos de las demarcaciones territoriales, creo que es una gran transformación, sin embargo nos preocupa que no se avance en la transformación de la naturaleza jurídica de estos órganos políticos, que se le ponga una camisa de fuerza desde el 122 constitucional al constituyente para transformar a las delegaciones políticas o a las futuras alcaldías.

Hay otros puntos también que discutir, por ejemplo la coordinación metropolitana, la ciudadanización de los órganos autónomos y la democratización de la propia Asamblea Legislativa. Sí creo que en esta oportunidad la Cámara de Diputados tiene que hacer una corrección al dictamen aprobado en el Senado, y aquí hacemos un llamado a esa rectificación y a que el Senado pueda rectificar en este proyecto que se aprobó, y me sumo pues al llamado que hace también el presidente del PRD, muy respetuosamente hacia los poderes constituyentes. Creo que tenemos que dar una discusión pensando no en la reforma política de los políticos, sino una reforma política que nos permita transformar los gobiernos para que sirvan mejor a los ciudadanos y que ese es el espíritu que compartimos.

Sí creemos que hay un problema serio de funcionalidad en nuestros gobiernos en la ciudad y que se puede resolver transformando instituciones y que podamos dar ese gran paso en este momento, en esta circunstancia y que la voz y la opinión de la Comisión de Reforma Política del Distrito Federal de esta

Asamblea es muy importante para las futuras decisiones que se tomen tanto de la reforma al 122 como del proceso constituyente.

Muchas gracias y celebro que se instale esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- El licenciado Mauricio López, presidente del PRI en la capital del país.

EL C. LIC. MAURICIO LOPEZ VELAZQUEZ.- Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa: Asistimos con gusto y satisfacción a la instalación de esta Comisión Especial, de una Comisión que ha dado cuerpo, sentido y orden a una aspiración que los capitalinos hemos manifestado desde hace mucho tiempo, desde antes de 1988, en el plebiscito de 1993, Porfirio, en diferentes momentos históricos en los que hemos discutido el horizonte, el destino, el futuro para nuestra ciudad capital; desde 1810 y 20, las discusiones que ha habido de nutrir a este sentido de capitalidad y de equiparar derechos, funciones y atribuciones de una entidad de la República a las demás que conforman el pacto federal, ha generado un amplio bagaje histórico, documentado, conceptual, que hoy es el activo principal de esta Comisión, que hoy es el momento en el cual podemos decir que hay un parteaguas, un momento importante e históricamente aprovechable, que no podemos dejar pasado.

Si han pasado 20 años desde la última reforma importante al régimen de la Ciudad de México, si han pasado 20 años desde ese 1996, Porfirio, en el que al final, atrás se remolca y bajo tus presiones, tres fuerzas políticas se pusieron de acuerdo para en la reforma política macro incorporar la elección de las autoridades de la ciudad, que no la reforma de la capital, hoy con la pluralidad que ha hecho arribo a esta Asamblea Legislativa, me parece el momento ideal, el momento oportuno para que todos empujemos en la misma dirección, no solo se trata de empujar con agendas particulares y con elementos que nos han diferenciado en los diferentes debates y deliberaciones sobre la reforma política del Distrito Federal, se trata de que con los consensos alcanzados, con los acuerdos suscritos y con las palabras empeñadas, vayamos al camino de la consolidación de un proceso de reforma que puede ser imperfecto, que puede no ser el deseado, pero que tiene que ser un avance para abrir la oportunidad de construir y de recrear la forma de gobierno en esta capital en beneficio de

los ciudadanos, que es el único fin que para el PRI tiene la reforma política del Distrito Federal. Esta generación de priistas que hoy arriba a esta Asamblea, que hoy tiene bajo su coordinación el esfuerzo del partido en toda la ciudad, coincide plenamente, avanza en lo fundamental en este esfuerzo y no nos daría mayor satisfacción que el tener la seguridad y la confianza de que en la presidencia de esta Comisión, bajo su designación, señores diputados, estará un compañero con capacidad de coordinación y de conducción, de sumar esfuerzos, de trabajar en la pluralidad como es el diputado José Encarnación Alfaro, al que le tenemos todo nuestro reconocimiento y todo nuestro apoyo para que junto con Israel Betanzos, el coordinador de nuestro grupo parlamentario, no solo declare, sino manifieste y dé muestras del apoyo y compromiso que el PRI tiene con este cambio fundamental para la Ciudad de México.

Nos hemos visto en muchos foros y hemos debatido puntos que aquí se han puesto de nuevo sobre la mesa, la naturaleza jurídica de las delegaciones, su capacidad financiera que debe de estar garantizada, sus atribuciones y personalidad, el avance que podemos tener en un constituyente con solamente diputados electos o con una integración por autoridades constituidas, hay elementos en los cuales tenemos que zanjar la discusión para avanzar y aprovechar el momento, la ventana que se abrió, la puerta que está ahí.

Yo invito a que acompañemos este proceso en este nivel de consensos, a Raúl Flores, presidente el PRD, con el que hemos debatido también este tema por mucho tiempo, a Mauricio Tabe, a José Andrés, al diputado López Velarde, a mi amigo Carlos Madrazo, a Marti Batres que se incorpore a las mesas a discutir y que podamos trabajar en una fortaleza conjunta para abrir un frente que nos permita caminar en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República bajo un horizonte de transformación para el Distrito Federal.

Si no aprovechamos este momento, no nos lo van a perdonar las generaciones del Distrito Federal que sigan y no quiero estar en una mesa como esta a los 25 años de la reforma del 96 discutiendo de nuevo la reforma política del Distrito Federal. Creo que es el momento, es el tiempo. Hay la voluntad. Hagamos el esfuerzo. Un nuevo impulso vale la pena. Un nuevo esfuerzo nos convoca a todos.

Si hace 20 años cuando el PRI era un partido que podía decidir por sí solo en este país, en las cámaras, se logró el avance y la reforma de autoridades electas, hoy que la pluralidad ha llegado a esta Asamblea, a esta Ciudad y al País, demostremos que la pluralidad no tiene la culpa, que la pluralidad no es sinónimo de parálisis ni de congelamiento, que la pluralidad sirve para impulsar los cambios y las transformaciones, las reformas que sirvan a la gente en la Ciudad, esa es la apuesta del PRI y ese es el compromiso que hacemos y lo manifestamos y lo impulsamos desde el momento en que planteamos la posibilidad de que el diputado Encarnación encabezara esta Comisión.

Con mi reconocimiento a Porfirio y a todos los que hemos estado en estos debates, muy buenos días y esa es la posición que manifiesta el Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Le cedemos la palabra a la diputada Cecilia Soto, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LA C. DIPUTADA FEDERAL CECILIA SOTO.- Muchas gracias. Muchas gracias a todos ustedes por recibirme.

Primero una disculpa porque el diputado Daniel Ordoñez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales tuvo que retirarse como lo sabe también el diputado Héctor Barrera, tenemos sesión, así que tuvo que retirarse.

Así que esta información o esta disculpa parte del diputado Daniel Ordoñez es importante porque el turno que fue dado a la minuta del Senado en la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional para el Distrito Federal solamente le permite a la Comisión del Distrito Federal opinar, es decir nosotros no podemos dictaminar y el que dictamina es la Comisión de Puntos Constitucionales a diferencia del Senado donde dictaminaron cuatro Comisiones.

Pero como nos toca opinar pues vamos a recibir las opiniones absolutamente de todos. Nuestra opinión va a reflejar esta pluralidad. Yo salgo muy enriquecida de esta reunión. Tomé nota de todas las intervenciones. Valoro especialmente las opiniones de aquellos que han sido delegados, porque los delegados han tenido la experiencia de un nuevo poder local muy acotado, de

un poder local demasiado acotado en donde el ciudadano común no puede distinguir exactamente quién es el responsable de que su calle no haya una banqueta adecuada, que no llegue agua con suficiente calidad, y el ciudadano común tiende a culpar directamente al delegado.

Lo que queremos saber es si la reforma que vamos a aprobar en la Cámara de Diputados y yo espero que lo podamos aprobar pronto y bien, si esta reforma va a permitir que esos delegados puedan realizar la función fundamental que es la función de mejorar la vida del ciudadano del Distrito Federal.

El ciudadano del Distrito Federal no sabe bien si la situación específica que vive en su colonia es responsabilidad del Jefe de Gobierno, es responsabilidad del delegado, es responsabilidad de la Asamblea o como dijo Mauricio López, de la ruidosa pluralidad que tiene ahora la Ciudad de México.

Yo les expreso el compromiso de que voy a escuchar a todos, vamos a escuchar a todos en la Comisión del Distrito Federal, vamos a llamar especialmente a quienes han tenido la experiencia de ser delegados, por supuesto de todos los partidos políticos, de tal manera que nuestra opinión refleje la opinión de ustedes porque estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el diputado José Encarnación Alfaro, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no puede ser convidado de piedra, por el contrario tiene que ser protagonista principal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Cecilia Soto.

Ha solicitado también el uso de la palabra el diputado federal Héctor Barrera Marmolejo, Secretario de la Comisión del Distrito Federal. Tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO FEDERAL HECTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con su venia Presidente.

Agradezco de antemano la invitación a esta integración de la Comisión, del diputado Presidente, parece que estamos jugando aquí sillitas, de nos las acomodamos y nos sentamos. Agradezco la invitación sin lugar a dudas del Presidente, del Secretario. Aplaudo la asistencia de los diferentes representantes de los partidos.

Claro que sí a la reforma política, claro que sí a la reforma del 122, a la autonomía del Gobierno de alguna manera para tomar diferentes decisiones, pero comparto la postura del Partido Acción Nacional.

Sin lugar a dudas hay que buscar el mecanismo en donde la ciudadanía encuentre el beneficio directo y este beneficio no se puede localizar si no permeando y dotando a las delegaciones de mayores recursos y de mayores facultades. Este yo creo que es el parteaguas directo que permea a la ciudadanía.

Luego entonces en el Congreso de la Unión si bien es cierto la Comisión del Distrito Federal no dictamina sino será Puntos Constitucionales, estaremos abiertos a participar en los foros y en cualquier lugar que nos invite para retroalimentarlos y retroalimentarnos y le digo a mi Presidenta que ya también tomé nota de todo lo que se está tratando para cualquier cosa en la Comisión.

Gracias por la invitación. Es un gusto estar con usted compartiendo esta mesa doctor Porfirio Muñoz y de todos los compañeros de esta mesa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para cerrar el punto de intervención de los invitados especiales, le solicitamos hacer uso de la palabra al doctor Porfirio Muñoz Ledo, en quien reconocemos por supuesto la presencia y el interés del Gobierno de la Ciudad de México, reiterándole nuestro más amplio reconocimiento a la labor que durante años ha realizado a favor de la reforma política de la Capital de la República.

Tiene usted la palabra doctor.

EL C. DR. PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Muchísimas gracias señor Presidente por esta invitación y por el empeño tan destacado que ha puesto usted en la instalación de esta Comisión que preside y a la participación de todos los partidos y de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Yo quiero brevemente agradecer la presencia de los presidentes que han estado aquí, aunque algunos ya se han tenido que retirar de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, la de Puntos Constitucionales de la

misma Cámara, del Distrito Federal de la Cámara de Senadores y de Puntos Constitucionales de la propia Cámara.

Agradecer también a mis compañeros del Consejo Consultivo que han tenido a bien acompañarnos y finalmente la presencia de los presidentes de los partidos en el Distrito Federal que da la coincidencia que todos son amigos personales míos, a quienes mucho quiero y respeto.

Estamos creo yo muy cerca de terminar el primer episodio porque esta es una reforma por episodios, el primer episodio de la reforma política del Distrito Federal.

Quiero decir que desde el origen esta Asamblea y entiendo su preocupación, su celo y su responsabilidad por querer seguir participando con la misma dedicación y con el mismo mandato que tienen ustedes en sus trabajos.

Hay que pensar que esta es una sucesión de reformas, digo de intentos de reforma. La reforma del 96 quedamos claro que íbamos a ser una constitución de la ciudad, porque en 94 se expidió el Estatuto de Gobierno que fue obra del Congreso de la Unión. Entonces desde el principio estuvimos y perdonen la expresión ajedrecística, traicionados, ya teníamos un nivel de autonomía y teníamos una carta constitutiva dotada, la carta entregada, porque así se dieron las circunstancias históricas.

En esta Asamblea se gestó el proyecto de reforma en el 2001 y fue aprobado por unanimidad por todos los partidos políticos, que luego tuvo una aprobación de más del 90 por ciento, del 96 por ciento en la Cámara de Diputados y que luego naufragó en el Senado.

La reforma del 2010 también fue preparada desde esta Asamblea Legislativa y desgraciadamente la detuvo nuevamente el Senado.

En la tercera ocasión que es esta, la iniciativa del doctor Miguel Angel Mancera del 2012, hay una que fue presentada en 2013 a través de los diputados, de los senadores de la republica, hubo de inmediato una participación de la Asamblea.

Con esta Comisión nos hemos reunido y hemos trabajado incansablemente. Aquí se han desahogado muchísimas inquietudes, peticiones, demandas de la

población y se hizo una labor de difusión. Ahora queda y seré muy breve, pero yo quisiera responder a esta extraordinaria voluntad de participación con dos o tres observaciones.

Primero, el involucramiento de esta Asamblea con la Cámara de Diputados y si fuese el caso con la Cámara de Senadores, creo que está garantizado por las buenas relaciones que según se refleja en esta mesa que es la voluntad de los partidos que componen prácticamente los mismos las tres Cámaras de que haya esa relación fructífera como la acaba de ofrecer por ejemplo la diputada Cecilia Soto, con toda claridad.

Después hay un punto que me parece de la mayor importancia. Como esta constitución se piensa que tenga una amplia carta de derechos, cuya base fue elaborada por organizaciones de la sociedad civil en la Carta de Derechos de la Ciudad, necesitamos una puesta al día de cuáles son aquellas medidas, aquellos avances concretos y los más importantes que ha logrado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, porque se tienen que ver reflejados obviamente en el proyecto de constitución, obviamente en el proyecto de constitución.

Nosotros hemos vivido de leyes preconstitucionales si me permiten la expresión, desde la creación de la Asamblea en el 97 hasta la fecha, son leyes preconstitucionales porque no derivan directamente de la Constitución, derivan de un Estatuto de Gobierno. No sé si me explico. *Prometo cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que ella emanan*. De dónde han emanado estas leyes. Han emanado del Estatuto de Gobierno desde el punto de vista jurídico.

Entonces la constitución tiene que alcanzar, tiene que consagrar lo más importante que es esto y ese es un trabajo fundamental para la Asamblea.

Antes de terminar, creo que además en el proceso de elaboración que se lleva a cabo prácticamente todos los días de la iniciativa de constitución política de la Ciudad de México hay un enorme campo de participación de la Asamblea. No solamente a través de dar fe, digamos, de sus avances históricos, sino también de ser una caja de resonancia de las demandas de los grupos sociales.

No sé que se resolverá a fin de cuentas de la estructura del constituyente, nuestro punto de vista, de la unidad a mí cargo, lo hemos dicho en todos los

foros, es lo más democrático que sea posible y si lo fuese por elección popular. Eso no quita la capacidad a senadores, a diputados y asambleístas, de participar en el constituyente, porque eso está previsto en la minuta. Se pide una licencia, se va al proceso constituyente en la lista nacional de su partido y son miembros del constituyente. Pero ese debate lo dejo en manos de los órganos competentes que son la Cámara de Diputados y en su caso la Cámara de Senadores.

Por último, algo que no puedo dejar de mencionar y que me parece una labor titánica que espera a la Asamblea y no solamente a esta Legislatura, sino tal vez, sin el tal vez, a varios de ellas como lo dice Leonel, por qué, porque hay que construir todo el entramado legal, las leyes orgánicas, las leyes derivadas de la Constitución, ahí podremos penetrar en muchos de los aspectos que han surgido aquí y que han surgido en todos los debates, pero son tres etapas: lograr primero la reforma de la Constitución Federal, el Artículo 122 y correlativos, elaborar un proyecto de iniciativa de la Constitución de la Ciudad de México, debatir en el constituyente esa Constitución y después la enorme tarea de construir el andamiaje institucional y democrático, autónomo y soberano de la Ciudad.

Entiendo que hay aquí un amplio consenso, lo sé por mis conversaciones con prácticamente todos ustedes, en apoyar conjuntamente el que como acaba de decir Mauricio, muy pronto sin dilación se pueda concluir el trabajo del constituyente permanente incluyendo las votaciones en las Legislaturas de los Estados.

Muchas gracias por su invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias doctor Muñoz Ledo.

Agradecemos la presencia de las diputadas y los diputados a la Asamblea Legislativa que se han incorporado en el transcurso de esta reunión. Muchas gracias a Lourdes Valdez, a Dunia Ludlow, Cynthia López, compañeras asambleístas.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si alguno de los integrantes de la Comisión tuviese algún asunto general que poner a consideración para que conduzca el Secretario.

Informo en este punto a los integrantes de la Comisión que hemos recibido de parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios el informe de la Comisión Especial sobre Reforma Política de la VI Legislatura, el cual ya se encuentra en su poder.

No habiendo más asuntos generales, agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, se levanta la sesión y se citará a la primera reunión de trabajo en la fecha que se acuerde con la directiva.

Muchas gracias. Buenas tardes.

